

Nombrar las víctimas de Estado

—la construcción discursiva en la prensa escrita—*

Name of the victims of the State —the discursive construction in the written press—

Nome das vítimas do Estado —construção discursiva na imprensa escrita—

Gauthier Alexandre Herrera**

Université Lyon 2, Lyon, Francia

Cómo citar: Herrera, G. A. (2021). Nombrar las víctimas de Estado —La construcción discursiva en la prensa escrita—. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 169-194.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v44n1.86102>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 4 de abril del 2020

Aprobado: 15 de septiembre del 2020

* El artículo se apoya en el trabajo de investigación sobre discursos de medios de comunicación y mecanismos de construcción y representación de las identidades colectivas.

** Doctor en ciencias de la información y de la comunicación, magíster en ideas y estudios políticos, DEA en Fundamentos de Derechos Humanos, sociólogo UNAL. Profesor investigador asociado al laboratorio Equipo de Investigación de Lyon (Elico) en SIC-, Lyon 2, Francia. Correo electrónico: galexandreherreira@yahoo.fr -orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4161-7627>

Resumen

El proceso de paz con las FARC-EP allanó el camino a la discusión política nacional en torno a la noción de víctima y al rol que estas juegan en la construcción de la narrativa colectiva. Los discursos de la prensa expresan y hacen parte de la representación social que la nación se hace con relación a la existencia de las víctimas de Estado. Se trata de discursos que producen material para la edificación de la memoria colectiva y para la construcción de la historia nacional. Estas páginas interrogan una forma particular del tratamiento de la noción “víctima del conflicto” y su papel en la construcción del imaginario nacional durante los dos últimos años de proceso de negociaciones con la guerrilla FARC-EP. De este modo, el artículo interroga así la representación social de la noción de *víctima*, en tanto noción que es objeto de comunicación en la prensa colombiana durante un periodo definido, y que expresa la manera en que la sociedad interactúa con estas identidades. El artículo parte de un análisis lexicográfico de un corpus de prensa organizado alrededor del tema de la violencia política y de la representación de las víctimas, y particularmente de la representación de las víctimas de Estado que circulan en dicho corpus. El análisis realizado para dos años, entre el 2015 y el 2016, cuestiona la mirada que se tiene sobre el lugar social que ocupan las víctimas en el discurso de la prensa escrita colombiana. Dicho análisis muestra el uso del lenguaje que sirve para nombrar a las víctimas y darles reconocimiento. Además, a través del análisis discursivo se pone en evidencia la dificultad de la sociedad colombiana para organizar, representar y categorizar conceptualmente a las diferentes víctimas del conflicto. Esta aproximación explora la resistencia al reconocimiento social de las víctimas de Estado. El artículo igualmente busca dar cuenta de la controversia que se origina al posicionar este tema en el espacio público. A través de la pragmática en el análisis del discurso se muestra cómo la concepción simbólica que se tiene sobre las víctimas de Estado puede influenciar el futuro de la sociedad colombiana.

Palabras clave: conflicto, identidad colectiva, memoria, política, representación colectiva, víctimas.

Descriptor: democracia, guerra, liderazgo, memoria colectiva.

Abstract

The peace process with the FARC-EP paved the way for a national political discussion around the notion of victimhood and the role victims play in the collective narrative. Publications in the press express and are part of the social representation that the nation makes in relation to the existence of victims of the State. These discourses produce material for the edification of collective memory and for the construction of national history. This article starts from a lexicographical analysis of a press corpus from January 2015 to December 2016 on the subject of political violence, the representation of victims and particularly of victims of State that circulate in it, and finally questions the view that people has about the victims' social position in the discourse of the Colombian written press. The analysis helps revealing the use of language that serves to name victims and give them recognition. On the other hand, we reveal through the discursive analysis the difficulty of Colombian society to organize, represent, and conceptually categorize the different victims of the conflict. This approach explores the resistance state victims endure towards social recognition. The article also deals with the controversy that arises when positioning this issue in the public space. Through the pragmatics in the analysis of the discourse, the article shows how the symbolic conception that people has about the victims of the State can influence the future of Colombian society.

Keywords: collective identities, conflict, memory, politics, representation.

Descriptors: collective memory, democracy, leadership, war.

Resumo

O processo de paz com as FARC-EP abriu o caminho para a discussão política nacional sobre a noção de vítima e o papel que desempenham na narrativa coletiva. Os discursos da imprensa expressam e fazem parte da representação social que a nação faz em relação à existência das vítimas do Estado. Trata-se de discursos que produzem material para a edificação da memória coletiva e para a construção da história nacional. Este documento questiona uma forma particular de tratamento da noção de “vítima do conflito” e seu papel na construção do imaginário nacional durante os últimos dois anos do processo de negociação com a guerrilha FARC-EP. Por conseguinte, o artigo interroga a representação social da noção de vítima, como noção que é objeto de comunicação na imprensa colombiana durante um determinado período, e que expressa a forma como a sociedade se relaciona com essas identidades. Este artigo parte de uma análise lexicográfica de um corpus de imprensa organizado em torno do tema da violência política e da representação das vítimas e, particularmente, das vítimas do Estado que nele circula. A análise realizada entre 2015 e 2016 questiona a perspectiva que se tem sobre o status social que ocupam as vítimas no discurso da imprensa escrita colombiana. A análise mostra o uso da linguagem que serve para nomear as vítimas e dar-lhes reconhecimento. Por outro lado, através da análise discursiva, revela-se a dificuldade da sociedade colombiana em organizar, representar e categorizar conceitualmente as diferentes vítimas do conflito. Esta aproximação explora a resistência ao reconhecimento social das vítimas de Estado. Este artigo busca também constatar a controvérsia que se origina ao posicionar este tema no espaço público. Através da análise pragmática do discurso, o artigo mostra como a concepção simbólica que se tem sobre as vítimas do Estado pode influenciar o futuro da sociedade colombiana.

Palavras-chave: conflito, identidade coletiva, memória, política, representação coletiva, vítimas.

Descritores: democracia, guerra, memória coletiva, liderança.

El CNMH fue creado por la Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 del 2011. Según el Ministerio de Justicia, es el encargado de contribuir al deber de memoria del Estado. Se trata de uno de los preámbulos más importantes para el proceso de paz. En efecto, meses después, en agosto del 2012, el jefe de Estado, J. M. Santos, anunció al país que la “llave de la paz está próxima”. Informando la entrada en un período de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del pueblo (FARC-EP). Al final de su primer mandato presidencial, el Sr. Santos movilizó todos los recursos políticos, incluidos los movimientos sociales de izquierda, haciéndose elegir para un segundo mandato. Al final del proceso electoral se puso en evidencia que una parte significativa de la población era —y aún es— recalcitrante a los acuerdos con la insurrección armada. Estos diálogos, que finalmente finalizaron en agosto del 2016, tuvieron que ser ratificados por referéndum el 2 de octubre —con un 50,21 % a favor del No—. Las campañas de opinión a favor del Sí o del No dieron lugar a una fuerte controversia mediática, dado que se trataba de conquistar al electorado.

Más allá de ser una decisión sobre la paz o la guerra, lo que está en el centro del debate es la integración, como ciudadanos, de los miembros de las FARC-EP y su participación en la vida política una vez convertida en organización legal. Este proceso generó varias controversias sobre los problemas de orden nacional, la mayoría de ellos puestos en evidencia por los medios de comunicación: la noción de democracia, la lucha contra la impunidad, el olvido y la reconciliación nacional, entre otros.

Sin lugar a duda, de manera subyacente, la noción central de la controversia es la esencia del instrumento que dará cuerpo jurídico al reconocimiento de las *víctimas del conflicto*. Por ello, la definición de su marco y concepción será el eje esencial de la disputa en el campo social y político. Estas páginas interrogan una forma particular del tratamiento de la noción *víctima* del conflicto, y su papel en la construcción del imaginario nacional durante los dos últimos años del proceso de negociaciones con la guerrilla FARC-EP. De hecho, esta noción representa uno de los temas principales, y está sujeto a tensiones y debates desde el punto de vista del derecho de los excombatientes a la *participación* y al ejercicio de la *ciudadanía*. Sin olvidar que estos dos elementos son articuladores del tejido social, necesarios para la construcción de la democracia.

En primer lugar, haremos una descripción del método de análisis empleado y de las categorías conceptuales que movilizamos durante el análisis. En segundo lugar, observaremos la importancia de la noción de víctima en la prensa colombiana —en formato web—, y mostraremos la controversia que se organiza a propósito de esta noción. Finalmente, mostraremos que el discurso en la prensa colombiana tiende a volver invisibles a las víctimas de Estado como actores políticos y con *responsabilidad ética* frente al conflicto colombiano.

Metodología de análisis: la praxis de los discursos que dan identidad a las víctimas en la prensa colombiana

En este trabajo partimos de la premisa de que todos los fenómenos socioculturales de una sociedad se construyen y expresan a través del discurso (Pardo Abril, 2006). Este discurso es movilizad y reinterpretado por los medios de comunicación. Nuestro corpus de análisis corresponde a 51 artículos, seleccionados de entre 7500, que constituyen el universo total de la muestra en un periodo comprendido entre el 2007 y el 2019. Los artículos provienen de tres fuentes nacionales escritas: los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, y el semanario *Semana*; sin embargo, el corpus respeta un segundo corte temporal que obedece al período de enero del 2015 a diciembre del 2016 (que cuenta con 865 artículos del universo de la muestra), es decir: los dos últimos años de diálogos y firma de los acuerdos de paz. Hemos estudiado el corpus en su versión digital, ya que ello facilita el acceso y alcance de estas publicaciones para la población colombiana: ocho de cada diez colombianos usan Internet y el 59 % lo usan todos los días³.

El universo de la muestra está compuesto por artículos que hacen referencia de manera directa o indirecta al conflicto armado, a los actores armados y civiles, así como a las víctimas en general. La selección de estos artículos se realizó a partir del seguimiento, selección y cortes de temáticas tales como: paramilitarismo, violencia, víctimas o derechos humanos; entre muchas otras categorías del conflicto. Se trata de artículos publicados por las tres líneas editoriales y la muestra fue seleccionada de manera aleatoria, pero privilegiando dos elementos. Por un lado, nos interesan los textos extensos que aportan el máximo de elementos para el análisis. Es en esos textos que es más fácilmente observable el posicionamiento en el campo del discurso, y es posible interrogar los enunciados presentes en el texto. Por otro lado, hemos hecho uso de las palabras claves que constituyen indicadores de entrada al diccionario ideológico de quienes enuncian. Como ya ha sido demostrado en ciencias sociales:

La palabra escogida [...] no es formalmente un invariante gramatical, identificado porque se repite, es un signo que la competencia del sociolingüista, del politólogo, del historiador, ha determinado por su relevancia semántica en el discurso, a lo largo de su construcción del corpus. (Mazière, 2005, 36)⁴

En relación con la estructura de la muestra estudiada, consideramos importante aclarar al lector, a riesgo de recargar la lectura, que nuestro corpus da como resultado tres tipos de categorías de artículos: en primer lugar, aquellos que aportan información por primera vez, que constituyen el evento (Herrera, 2018, pp. 30-32) y que *informan* de un acontecimiento en tensión dentro de una narración o para dar inicio a ella. En segundo

3. Encuesta Ipsos Napoleón Franco, mayo del 2014.

4. Las referencias originales de obras en francés son objeto de la traducción libre al español.

lugar, detectamos otro grupo de artículos que corresponde a discursos que gravitan en torno a la *actualización* del evento, que aportan información nueva y que generan controversia sobre el tipo de verdad⁵ que se quiere vehicular. En tercer lugar encontramos las columnas de opinión, las cuales, a propósito del conflicto, no solo buscan informar y actualizar sino en específico generar debate y controversia de manera abierta y pública. A propósito de esto, sabemos que la controversia tiene una función social de conservar o de subvertir la correlación de fuerzas entre los que se afrontan (Lemieux, 2007). Por ello, dicho grupo nos interesa particularmente. A este respecto la proporción de distribución es la siguiente: 61% de artículos obedecen a *artículos de información*; 33% a discursos de actualización; y 6% a columnas de opinión. Se puede constatar que 60% de los artículos pertenecen al *Espectador* y alrededor de 40% se distribuyen entre *El Tiempo* y *Semana*. Consecuentemente, el conjunto de estos artículos fue publicado bajo cuatro secciones: judicial (65%), nacional (21%), política (8%) y opinión (6%). Estas secciones constituyen un indicador del tipo de tratamiento y de importancia que la prensa da a la realización de un evento mediático. Así, las secciones de un periódico son también indicadores de la importancia acordada y del lugar social que el evento ocupa en el espacio público del conjunto de la sociedad⁶. No es por ello asombroso que la mayoría de los artículos analizados hagan referencia al tratamiento jurídico, puesto que estamos hablando de crímenes y, particularmente de crímenes de lesa humanidad, como lo han mostrado los informes del proyecto Colombia Nunca Mas (Autores varios, 2000).

Para interrogar nuestro objeto de estudio, hemos elegido partir de un enfoque lexical que destaca la relación entre el discurso y el poder (Foucault, 1971). Por ello, el discurso de la prensa, al ser una forma de poder, ayuda a establecer una representación de la vida social y política del país. Sin embargo, esta representación, a pesar de su aparente tendencia a la homogeneización en el discurso, se confronta a las narrativas de los discursos políticos desplegados por diversos actores y por esto genera controversia. Es oportuno recordar aquí que la noción de *representación social* (RS) la encontramos primero en la psicología social. Pero no es ajena a la sociología o a la historia (con Georges Duby) y menos a la antropología (con Marc Augé). En sociología, Emile Durkheim, uno de los pioneros, habla de *representación colectiva* y distingue entre ellos según el campo de la ciencia; ya sea psicología o sociología (Durkheim, 2002 [1898]). Es a partir de esta noción que podemos hablar de actos de *percepción* y *apreciación*, así como de *conocimiento* y *reconocimiento*. De hecho, por esta vía seguimos desde la sociología a Pierre Bourdieu y la noción de *representación mental* (Bourdieu, 1980, p. 65). La categoría representación

5. Hay que recordar que el discurso es una expresión de la verdad (Foucault, 1971).

6. Un buen ejemplo de la función de la “sección” se puede observar a propósito de la sección “necrología” y de la función social que ella cumple en la manera de nombrar los eventos (Herrera, 2018, pp. 269-308).

social juega un papel fundamental en el análisis de la construcción y materialización del relato en los medios de comunicación y está ligada a actos de percepción y de apreciación, de conocimiento y reconocimiento en la búsqueda de criterios objetivos en los cuales los enunciantes implican sus intereses (Bourdieu, 1980, p. 65). Este ángulo de observación indica que la temporalidad de elaboración del relato periodístico, así como su particularidad e individualidad quedan superadas por el inevitable peso del mundo social en el cual el relato se crea, recrea, reproduce y reactualiza.

La manera en que la prensa representa y despliega las nociones de víctima, participa a los contenidos de tres contextos de comunicación relacionados con el conflicto social y político: 1) el problema de tratamiento de la violencia estructural (Estado-Paraestado), 2) la impunidad y 3) la demanda de reconciliación nacional (Herrera, 2008). Las narrativas sobre la violencia estructural hacen referencia a cómo se explica el rol y la identidad de las víctimas en dicho conflicto. En este documento, abordamos particularmente la construcción discursiva de la prensa colombiana con respecto a la identidad de las víctimas y específicamente a la de las víctimas de Estado.

Cabe decir que, a pesar de que la cuestión de la identidad no está explícitamente presente en este texto, entendemos que está trabajada como elemento subyacente al análisis. Esto va más allá de una simple presentación para justificar el discurso a propósito del mundo social. El corpus presentado nos permite observar cómo la manera de nombrar los fenómenos, objetos y actores del mundo social se inscribe siempre indiscutiblemente dentro del posicionamiento y del contexto en el que el discurso opera. Así, independientemente del tipo de actor que enuncia, los discursos participan en la construcción de la identidad que es asignada a individuos y grupos sociales (Bourdieu, 2015, p. 126), porque los discursos obran desde algún lugar del mundo social en el que el enunciador se sitúa. La prensa no escapa a esto. Los discursos en el espacio de lo público establecen entonces las fronteras, rígidas o porosas, que delimitan aquello que obedece o no a una categorización del actor social objeto de la enunciación. Dicha categorización no es analizada aquí como un proceso de interface cognitiva que media entre la situación de comunicación y la estructura que presenta el discurso. No observamos así un modelo de contexto sobre la representación cognitiva que los enunciantes —de las líneas editoriales en este caso— se hacen de la situación, como lo propondría T. Van Dijk. Más bien seguimos la propuesta de análisis del discurso francés, que trabaja lo cognitivo como subyacente en otro tipo de categorías, por ejemplo, la memoria o el olvido (Moirand, 2007b, p. 3). Por esto nuestro análisis parte de la observación de las palabras que nos permiten identificar las formas discursivas dominantes, para en un segundo momento interpretarlas en su contexto y analizarlas en su relación estructural con el discurso. Es decir, en la materialización de un sentido (colectivo) particular en el corpus analizado.

Para interpretar nuestro corpus de análisis y hacerlo hablar hemos identificado primeramente los enunciados fundadores y las palabras clave

(Mazière, 2005). Esto sin olvidar que nuestra aproximación científica parte del análisis del discurso crítico en relación con el campo de la ciencia política. Dichas herramientas las ponemos a prueba para observar los posibles enlaces que surgieron de la observación y análisis de nuestro corpus. Consideramos así que las palabras y las afirmaciones, que constituyen nuestro material de análisis, no solo hacen parte de una forma de representación social vehiculada por el hablante (por ejemplo, el periodista o el narrador que es entrevistado por la prensa) sino que además tienen el poder de actuar simultáneamente sobre los imaginarios colectivos porque emanan de una cierta autoridad del hablante —en este caso la línea editorial de la prensa tradicional colombiana⁷—. Se trata de la constitución y puesta en práctica de *un discurso* que nos sugiere la existencia de un marco institucional desarrollado en forma de ritual —por su aspecto repetitivo— y que se genera especialmente a partir de palabras que son parte de un contexto. En efecto, para nosotros, las palabras, las afirmaciones, los discursos de los medios de comunicación no tendrían un poder ontológico, sino que serán más bien el resultado de un marco social en el que ocurren y reproducen su existencia. Se trata entonces de tener en cuenta el *paisaje de lo político*. En palabras de Frédéric Lambert:

Los paisajes de lo político: la lengua y los lenguajes, incluidos los de la imagen, actúan sobre nosotros no gracias a un supuesto poder ontológico que les llegaría de un más allá del hombre, sino gracias a los contextos políticos que acogen el acto de lenguaje. (Lambert, 2014, p. 48)

Estudiar los discursos que configuran la identidad de las víctimas ayuda a problematizar la relación entre el discurso y la representación social por un lado y, por otro, la identidad —atribuida— y la participación política. Interrogaremos así la representación social de la noción de *víctima* en tanto noción que es objeto de *comunicación* en la prensa colombiana durante un período definido, y que expresa la manera como la sociedad interactúa con estas identidades. Esta perspectiva nos permite acercarnos a la comprensión de la forma en que opera el discurso de la prensa (Pardo Abril, 2006, p. 242).

Nuestro punto de partida consiste en observar cómo la prensa impresa y digital colombiana denomina y trata los conceptos de *víctima* en el contexto de las negociaciones y acuerdos de paz (período que corresponde a las

7. Entendemos que cada línea editorial tiene su propio objeto de comunicación, y que ellas expresan igualmente un sentir político y una manera particular de observar la sociedad. Se trata del *posicionamiento*: a través de las palabras utilizadas, el locutor indica cómo él se sitúa en el espacio de conflicto (Charaudeau y Maingueneau, 2002). Es por esto que este trabajo tiene una mirada global de las tres fuentes, pues se trata de los medios más tradicionales (en oposición a los llamados “*pure players*”) e influyentes en la sociedad colombiana. Un análisis particular de cada uno de estos actores de la comunicación deberá ser el objeto de otro trabajo.

fechas que determinan la elección de nuestro corpus). En primer lugar, se observarán las frecuencias de las palabras que los nombran. De esta manera, a través de técnicas de análisis de datos textuales hemos determinado repeticiones e insistencias, la clasificación de unidades (palabras), así como sus asociaciones para problematizar la representación social dominante en este tipo de prensa. Para esto nos hemos procurado la ayuda del programa de análisis textual Lexico3, el cual permite observar dicha relación de frecuencias. En un segundo lugar, con la ayuda del programa de análisis multidimensional Iramuteq observaremos el discurso en su aspecto multifuncional. Este trabajo combina dos metodologías, al observar las frecuencias en primera instancia, lo que nos indica formas discursivas dominantes, vemos la necesidad de abordar las construcciones semánticas, los usos adjetivales y la estructura del contexto para profundizar en el estudio de nuestro corpus. Esas dos técnicas nos permitirán abordar el análisis de manera distanciada y descriptiva, facilitando una interpretación cualitativa *a posteriori*.

No podemos olvidar que el análisis lexical requiere una mirada a la vez sociológica y política. Es por ello que hemos tomado en consideración que el lenguaje construye y da límites a la ciudadanía. El lenguaje posee entonces una performance (o rendimiento) que se encuentra ligada a su aspecto *pragmático*. Sin embargo, a pesar de que el lenguaje es performativo, no se debe olvidar que este sigue siendo una representación de la experiencia y no la experiencia misma. Siguiendo a J. Butler (2004), consideramos entonces que el lenguaje constituye principalmente un “poder de actuar”. Es por esto que los discursos de los medios de comunicación tienen la capacidad de engendrar, influenciar y preservar la memoria colectiva ligada a la identidad nacional. Así, el discurso actúa a la vez como medio, productor y producto de la memoria colectiva. Se trata, con respecto a esta última, de una *memoria en movimiento*, a pesar de su tendencia a una cierta inercia que estructura la identidad nacional; más caracterizada por su fijación en el movimiento de la historia (Benjamin, 1921; Anderson, 1996).

En consecuencia y partiendo del principio de que la naturaleza del discurso es praxis, como argumenta igualmente J. Boutet (2010, p. 11), las palabras analizadas en este trabajo se interpretan a partir del contexto que produce dialécticamente actos de comunicación e interacción entre individuos. Es por esto que consideramos que las palabras tienen poder. Este poder crea pasiones y moviliza la acción para que las trayectorias de las narraciones recuperen toda esta energía acumulada a la espera de lograr utilizar las reservas de memoria de una manera más articulada. Esta es la razón por la cual la forma de contar los hechos puede tener una gran influencia en el receptor, ya que se usan las palabras del lenguaje. Así, las palabras no solo representan objetos del mundo, sino que también tienen un poder de acción sobre este mundo: “En muchas situaciones de comunicación, no se trata (sólo) de un uso referencial del lenguaje, sino de un uso de su poder, de su poder de acción, de su capacidad” (Boutet, 2010, p. 16).

Por lo tanto, el lenguaje, visto como praxis no solo sirve para informar y transmitir comunicaciones, sino que también sirve a la vez para observar, interpretar y transformar la realidad. De esta manera, el lenguaje es a la vez *realidad y acción* porque crea formas de identidad y de reconocimiento.

Contexto preliminar a la interpretación de los resultados: las controversias de la identidad de las víctimas

Al día de hoy, es difícil precisar las dimensiones del conflicto colombiano. De hecho, el número de víctimas del conflicto siempre ha sido origen de debate en el país. Cada día surgen nuevos datos: a partir del 1 de agosto de 1986, cuando nació el nuevo partido político Unión Patriótica (UP) y hasta el 14 de julio del 2020 se cuentan 9 031 048 víctimas —incluidos 80 000 desaparecidos— y 8 047 756 personas desplazadas por la fuerza (Registro único de la Unidad de víctimas, 2020). Al final del primer trimestre del 2020, más de cuarenta líderes sociales ya habían sido asesinados, esto sin contar el amplio número de masacres ocurridas durante este mismo año, igualmente y, según cifras de Naciones Unidas y de la Unión Europea, el número de demandas de asilo no cesa de aumentar. En efecto, uno de los problemas principales reside en la carencia de una metodología unificada, adaptada y estable a la hora de precisar dichas cifras. De hecho, un buen número de organizaciones presentan diversos informes que difieren —tanto por sus cifras como por sus enfoques— de los presentados por los diferentes gobiernos. Sin embargo, por encima de ello, existe la duda de si el Estado colombiano desarrolla técnicas e instrumentos legistas —de la medicina forense— adaptados para esclarecer la responsabilidad de los grupos armados y particularmente de las organizaciones paramilitares en el conflicto colombiano.

Dada la dimensión de la violencia, el concepto de víctima, y su manera de posicionarlo en el discurso, son fundamentales para garantizar la viabilidad de los acuerdos firmados. La controversia se instala a grosso modo en dos bandos en oposición, encarnados, uno por el gobierno nacional y el otro por la insurgencia que hizo parte de los acuerdos, así como por los sectores críticos a la política de derechos humanos implementada por el Estado a través de décadas. La dificultad de fundamentar *a posteriori* un acuerdo preciso del concepto de víctima evidencia que las víctimas no hacían parte del centro de interés ni del Estado ni de las FARC-EP en el momento inicial de las discusiones sobre los acuerdos. No siendo así desde el punto de vista de amplios sectores y movimientos sociales que desde una etapa temprana de los acuerdos lucharon por posicionar el debate.

La dificultad para representarse el fenómeno se configura en el hecho de que la noción de víctima no se representa de la misma manera antes del proceso de negociación que condujo a los acuerdos de paz, firmados el 24 de agosto del 2016. Por ejemplo, dentro de nuestro corpus de artículos la palabra víctima aparece solamente 110 veces, lo que indica una menor representación, si se observa la frecuencia de aparición de esta palabra en la prensa colombiana el año siguiente a la firma de los acuerdos de paz. Esto

sin contar con que la interpretación del Artículo 3 de la Ley 1448 del 2011 implica reconocer sin ambigüedad a las víctimas, tanto de la insurgencia como de las F.F.A.A.; según requerimientos del Derecho Internacional Humanitario (DIH), lo que magnificaría aún más el fenómeno.

Por lo anterior, la RS de la noción de *víctima* en la prensa estudiada, exige entender el enfrentamiento discursivo y político, alimentado desde hace veinticuatro años, entre las ONG y los distintos gobiernos colombianos. Así, además de la crisis política (PNUD, 2003) y la crisis económica vinculada a ella (Ahumada, 2000), en la sociedad colombiana, la impunidad expresa una *crisis de justicia* (Pardo Abril, 2006, p. 244). La demanda de justicia en Colombia pone en evidencia una brecha significativa entre la concepción de víctima defendida por las víctimas de Estado y la institucionalidad colombiana (Autores varios, 2000) (Gómez López, 1998, p. 404).

Uno de los espacios sociales más representativos de este posicionamiento es el Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (Movice). De hecho, el Movice sostiene la idea de que la definición y situación de las víctimas debe ser clara a la luz de las experiencias internacionales de conflicto. Las diferentes experiencias han mostrado que se requiere un proceso de *socialización secundaria*⁸ que implique la construcción y el reconocimiento de una base social capaz de sancionar los crímenes cometidos por el Estado; a través del establecimiento de una Comisión de la Verdad. Por su parte, el Estado no acepta las narraciones de violencia que ponen en tela de juicio su rol en el conflicto, especialmente en lo que se refiere a la existencia de grupos paramilitares, comúnmente vinculados a sus objetivos. Contrario a esto, el Estado colombiano promueve la construcción del imaginario⁹ colectivo del héroe combatiente en oposición al de las víctimas del conflicto (Herrera, 2016). Este héroe combatiente es identificado con la imagen de los militares en su dimensión sacrificial e igualmente como víctimas del conflicto; equiparadas al conjunto de víctimas de Estado.

Además, la ley 975 del 2005, en su momento había excluido a las víctimas del Estado porque, de acuerdo con la concepción del gobierno colombiano las víctimas son el producto de organizaciones no ligadas a este. Entonces, con dicho instrumento, el Estado niega, al mismo tiempo, el carácter sacrificial de las víctimas cuando los hechos se producen como resultado de acciones de la fuerza pública. Sin embargo, un cambio importante en el discurso político estatal ocurrió a partir del final de las negociaciones de paz con las FARC-EP. Esto no impide remarcar que se trata de lógicas simbólicas opuestas, en lucha por obtener la interpretación histórica de la narrativa nacional y la construcción de nuevas identidades ciudadanas. Esta situación, al mismo tiempo, cuestiona el papel institucional del Estado

-
8. Esta noción la tomamos de los trabajos de Émile Durkheim, particularmente: *Educación y sociología* (1992 [1922]).
 9. La noción de imaginario social puede ser entendida igualmente como un sistema de representaciones con un sentido simbólico importante y que interviene en varios niveles de la vida colectiva (Baczko, 1984).

como garante de derecho para toda la ciudadanía sin distingo de clase social, sector político o partido.

Por último, es necesario decir que en nuestro análisis defendemos la idea de que el discurso de los medios es recurrente y continuo en el tiempo, y que por ello influye en la acción colectiva (Moirand, 2007a, p. 2), como expresión de la RS. Por eso, los discursos de la prensa resultan esenciales para comprender las narrativas que circulan en sociedad. En Colombia estos discursos, siempre en disputa, han permeado la conciencia de los ciudadanos en su interpretación de la realidad y, en consecuencia, su memoria colectiva.

Análisis et interpretación de resultados en la prensa digital: La categoría social de la noción pasiva de la víctima

El primer elemento que emerge en nuestro corpus es la relación entre la noción de *víctima* y la categoría social que le es adscrita. En nuestro análisis es observable que esta relación es relativa al lugar social desde el cual se da la construcción de la *identidad ciudadana* de los individuos objeto del relato. Para el caso de nuestro corpus, se trata, en primer lugar, de sectores populares, particularmente campesinos. En efecto, los campesinos en la prensa colombiana son presentados como un actor pasivo del conflicto armado, “objeto” de la violencia. Así, ellos son raptados¹⁰, desmembrados y desterrados como lo describe el periodista a propósito de la acusación contra un miembro paramilitar involucrado en los hechos:

La Fiscalía, en Colombia, lo acusa de ordenar y participar en actos atroces como el de incinerar cuerpos en hornos crematorios, desmembrar campesinos y desterrar familias para apropiarse de sus tierras. (Unidad Investigativa, 2015)¹¹

La identidad social¹² de los campesinos, en relación con la violencia en Colombia, es presentada, frecuentemente, como una identidad “indefensa” y a “merced de la barbarie paramilitar”¹³ o guerrillera. En consecuencia, la manera de representar la inclusión y lugar ocupado por parte de esta

10. “Hoy se cumplen 25 años de la masacre de Pueblo Bello (Antioquia). La barbarie por unas vacas”, *El Espectador*, 14 de enero del 2015.

11. “Las confesiones de Mancuso, el ‘para’ que arrodilló a medio país”, *El tiempo*, Unidad investigativa, 5 de julio del 2015.

12. Con esta noción queremos hacer referencia a la atribución de ciertas características, reales o virtuales, que determinan el lugar de los individuos en el mundo social y por supuesto su posición con relación al discurso mismo: lo que se dice de ellos, cómo se dice y sobre todo, por qué se dice. Retomando lo dicho desde la sociología: “La identidad social... resulta de la conformidad o de la no conformidad entre la primera impresión que se produce por otro y los signos que él manifiesta” (Goffman, 1975, pp. 81-82).

13. “Colombia fue condenada por graves omisiones a la hora de proteger a los indefensos campesinos, que quedaron a merced de la barbarie paramilitar.” “Tras acuerdo con las Farc. Hablan las familias de los desaparecidos”, *El Espectador*, 24 de octubre del 2015.

categoría social en el funcionamiento de la sociedad pone en evidencia su *separación* de la estructura del Estado. Por ello, es inevitable que esta misma separación emerja en la RS respecto de la naturaleza de la memoria colectiva en disputa. Es por esto que el relato a propósito del caso de la familia Guetio (cf. *infra*), pone en evidencia, desde un punto de vista sociológico y como representación mental o RS subyacente, el retorno al *Estado de naturaleza* (noción que tomamos prestada de T. Hobbes). Más precisamente, en el espacio de lo público, el discurso utilizado por la prensa colombiana deja ver que existe una asimilación de una violencia insuperable asociada al retorno de lo animal en su forma salvaje:

Como la familia Guetio, ella también tiene tragedias recientes.

Cuando perdió a su hijo de 27 años, juró que no volvería al Naya, y así lo cumplió. Pero hace dos años tuvo que recordar que su hijo había muerto torturado y a merced de los animales que se lo fueron devorando antes de que Medicina Legal hiciera el levantamiento.¹⁴

En este extracto, el relato —que incide en la RS de la violencia— hace alusión a la “perdida” de la persona querida, a los hechos de violencia y el subsiguiente retorno al estado de naturaleza concretizado en la “ausencia” del Estado. Este momento de vacío es representado aquí a partir del acto de indefensión mediante la afirmación “estar a merced” de un mundo animal, “sin Estado”, y el momento posterior de su aparición institucional, materializado en el levantamiento del cadáver por el Instituto de Medicina legal. Es así que se pone en evidencia la dificultad de la manifestación específica de ciudadanía; la cual presupone como principio fundamental el goce de la vida, y que es abolida de facto por los hechos de violencia. La construcción narrativa de la prensa analizada evidencia un proceso de “naturalización” de la ausencia total de ciudadanía; concebida por nosotros como un bien público, a partir del cual los ciudadanos deberían ser iguales y ejercer sus derechos buscando el bien común¹⁵. La RS que vehicula nuestro corpus es la constatación de la ausencia de Estado y la incapacidad de rebasar la violencia para asegurar la práctica real de los derechos fundamentales en democracia.

El segundo elemento que se pone de relieve al analizar lexicológicamente nuestro corpus es el distanciamiento progresivo entre las categorías de persona y de víctima. De hecho, a partir del análisis cualitativo del discurso desarrollado en nuestro corpus es observable la tendencia a distinguir entre “víctimas legítimas” y otras, que no serían propiamente “víctimas”—y en particular víctimas de Estado—. Con respecto a esta discusión, hoy en día ya sabemos la dificultad que tuvieron durante décadas las organizaciones

14. Después de 15 años de la masacre ¿Por qué las víctimas de El Naya no aceptan el perdón del Ejército?, *El Espectador*, junio 14 del 2016.

15. Como lo dice Chantal Mouffe, para Rawls la democracia parte del reconocimiento de dos principios, libertad e igualdad, como fundamentos de la ciudadanía (Mouffe, 1999).

sociales y defensoras de derechos humanos para lograr que su discurso fuera escuchado (Herrera, 2008). La firma de los acuerdos de paz con las FARC-EP abrió la discusión sobre quiénes deberían y quiénes no deberían ser consideradas víctimas del conflicto.

En relación con esto, recientemente la Jurisdicción Especial para la Paz, en uno de sus fallos, destacó que ciertos ataques contra las F.F.A.A. serían considerados constitutivos dentro del marco del DIH (JEP, 2020). Lo que instaló en el espacio público un debate a propósito del reconocimiento o no de militares como víctimas del conflicto¹⁶. El aspecto problemático reside en el hecho de que en la RS colectiva de la nación existen muertes violentas que serían “justificadas” desde todo punto de vista. Esta afirmación es observable en la discusión que se da en el espacio público a propósito de “los buenos muertos” y que sacude Internet y las redes sociales cada cierto período. Efectivamente, en la práctica hay víctimas que gozan del beneficio de reconocimiento como “víctimas legítimas” o “verdaderas víctimas”, este sería el caso de las víctimas de la guerrilla o de, por ejemplo, las muertes violentas de los militares: aquellas por las cuales la nación debería hacer un duelo y recuperar sus historias para incorporarlas en el relato nacional.

Independientemente de este debate práctico, se trata de observar cómo la víctima de Estado carece de la categoría de *persona humana*. El análisis lexical parece confirmar igualmente esta afirmación. En efecto, la figura 2 muestra los ejes fundamentales sobre los cuales gira la argumentación de la prensa analizada en nuestro corpus. Estos ejes se configuran a partir del peso de las palabras y sus conectores cuando operan para darle sentido al discurso. Dichos ejes son cuatro: víctima, justicia, persona y paramilitar.

Siguiendo estos ejes, gráficamente se han constituido grupos lexicales a partir de proximidades de relación. Estas proximidades muestran la fuerza o acento ejercido por el discurso en el contexto de su elaboración. Igualmente muestran un universo de correspondencias adjetivales que se organizan alrededor de los ejes principales. La primera constatación es la puesta en evidencia del eje central sobre el cual giran los discursos de los tres medios analizados y que corresponde a la concepción de la justicia enunciada anteriormente. Entonces, el tipo de justicia a implementar es objeto de tensión y de disputa. La justicia, que está vinculada a los términos paz e impunidad, establece una relación directa con los otros tres ejes: víctima, persona y paramilitar. El primero y el último explican su presencia debido a lógicas propias a los conflictos armados; y particularmente el tercer eje se refiere al carácter del conflicto colombiano. Pero la relación con el segundo eje de articulación discursiva revela cosas mucho más interesantes para el análisis en ciencias sociales.

16. En relación con este tema se puede consultar el reglamento del CICR, “Estatuto de combatiente y de prisionero de guerra”, que en sus principios generales hace mención al artículo n.º 43 (p. 1) del Reglamento de La Haya.

pasado, las mismas madres de los occisos dudan de sus reivindicaciones de justicia al argumentar que se no trata de jóvenes problemáticos o con historia delincriminal. Esto posibilita discursos en el espacio público que tienden a legitimar estos actos de barbarie, desmeritando el valor de la vida humana. Es la famosa afirmación que legitima las muertes dado que los jóvenes caídos no “fueron a recoger café”¹⁸. Aquí la enunciación pone en oposición dos tipos de valores: de un lado el trabajo, el esfuerzo y éxito individual y del otro, la “legítima” muerte aplicada a individuos considerados “desviados” de la norma dispuesta en el marco social (siguiendo la noción propuesta por Becker, 1985) y por consiguiente representantes del “fracaso individual”. Este último aspecto confiere una adscripción social que considera a ciertos individuos por fuera de la categoría de ciudadano. En el siguiente, pasaje dicha oposición se expresa de manera más evidente: “Fueron decenas de marchas, pronunciamientos y homenajes los que ofrecieron ayer el país político y sectores ciudadanos a las víctimas del conflicto armado”¹⁹.

Sin duda, quienes poseen sus derechos, es decir, “el país político” y los “ciudadanos”, ofrecen algo a las “víctimas del conflicto”, quienes están separadas de los primeros ya que substancialmente estas han perdido la *ciudadanía*, por efecto de la anulación de sus derechos (civiles y políticos). Se trata de una separación que se produce en el campo de lo político y que, en lugar de ello, debería interpelar al conjunto de la nación. En el caso de las víctimas de Estado, quienes sufren de manera sistemática la negación de su memoria colectiva, la contrapartida de este proceso ocurre en el desarrollo de la acción colectiva que reclama y exige la recuperación de sus derechos.

Es por esto que el análisis del discurso de nuestro corpus pone en evidencia que la asociación de *víctima*, en tanto legítima, solo puede ser posible con el reconocimiento de otra categoría, la de líder social. En nuestro gráfico, la palabra líder está más próxima a palabras como: defensor, humano, crimen, protección, colombiano y Colombia. Esto muestra que no todos los individuos de la sociedad pueden ser considerados víctimas, sino que esta categoría obedece a un reconocimiento ligado a una posición social que debe beneficiar del reconocimiento y la legitimidad dada por el conjunto de la sociedad (y a la que la noción de lealtad a la patria no escapa, por eso las palabras Colombia y “colombiano” están próximas a este universo lexical).

El fenómeno de separación entre víctima y persona, en la RS que vehicula el corpus estudiado, hunde sus raíces profundas en la degradación de una *guerra arraigada*. Dicha guerra ha influenciado y se ha arraigado a nuestra cultura política, a nuestra manera de crear los vínculos sociales y a nuestra forma de vivir los procesos de socialización primaria y secundaria. Tal tratamiento de violencia ejercida contra individuos y legitimada a partir

18. “Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates” (*El Espectador*, 7 de octubre del 2008).

19. “Los líos para cumplir con las promesas de la Ley 1448” (*El Espectador*, 9 de abril 2015).

de actos sociales de justificación, dada la trayectoria social del individuo, solo es posible mediante un proceso de *degradación social de la víctima*.

María Victoria Uribe (2004), en sus estudios sobre la inhumanidad, muestra cómo el proceso de degradación de la víctima, cometido durante el periodo de la violencia en Colombia, obedecía a un proceso de indiferenciación del hombre y del animal: “Es evidente que los campesinos de la violencia no consideraban a sus enemigos como seres esencialmente diferentes de los animales; en el momento de matar a sus víctimas ellos no los diferenciaban del animal” (Uribe, 2004, p. 76).

El mismo proceso de degradación ocurre al momento de construcción conceptual de la identidad social de las víctimas. Es por esto que las víctimas de Estado, por encontrarse en oposición franca a la construcción de narrativas que reivindican “actores legítimos” que actúan en defensa del Estado, sufren más sistemáticamente un proceso de “degradación social” a través de los procesos de construcción discursiva.

Ciudadanía como presupuesto activo de la identidad de los líderes sociales

Una de las críticas contra los relatos de las víctimas y particularmente de las víctimas de Estado, es su proximidad a formas partidarias o ideológicas. Parecería que esta proximidad deslegitimara sus relatos, convirtiéndolos, por el contrario, en un aspecto justificador de los hechos: por la región en donde se vivía, por el tipo de influencia armada que sufrían o por los nexos con partidos políticos de izquierda (Herrera, 2008, p. 6). En el caso colombiano, el papel jugado por las víctimas como sujetos activos traza un vínculo directo de reafirmación de la identidad política (Sánchez, 2017, p. 100). Debemos decir que, al contrario de otros análisis, nosotros consideramos que es imposible desligar lo político de las luchas de memoria colectiva; no importa si se trata de las Madres de Plaza de Mayo o de los procesos de recuperación de la memoria colectiva en Guatemala. Todos estos procesos han terminado por inscribirse dentro de reivindicaciones que tienen relación directa con el ejercicio de los derechos individuales y colectivos; además han nacido, desde una perspectiva histórica, de disputas políticas al final de la Segunda Guerra Mundial (Programa Consejo Nacional de la Resistencia, Francia. Herrera 2018, p. 2018). Se trataría de una ley social y a dicha inscripción no escapan tampoco las víctimas del caso colombiano.

Volviendo a nuestro análisis y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, observamos que los discursos de la prensa analizada dejan ver la existencia de actores sociales, víctimas de Estado, que ejercen sus demandas de manera activa. Se trata de esos casos en los cuales la toma de consciencia de la identidad de “víctima” motiva a los individuos a recuperar de manera activa la esencia de sus derechos en un Estado democrático. Esta recuperación se hace, frecuentemente, a través de la organización y la búsqueda de una identidad política capaz de hacer frente al estado de violencia.

Un ejemplo concreto, dentro de nuestro corpus de análisis, es el campesinado, quien es reconocido por la prensa como un actor colectivo que puede llegar a ejercer una ciudadanía activa. Es decir, se trata de actores que ejercen sus derechos civiles y políticos mediante la participación en la movilización colectiva y las luchas colectivas. Dado el carácter de oportunidad dentro de la acción colectiva, la identidad política de los líderes sociales se construye permanentemente a partir de la confrontación y con referencia a la representación social que los individuos tienen sobre su sociedad y la aspiración posible a la evolución de sus derechos.

Los medios analizados recogen la transformación de actor pasivo (que sufre) a actor activo (el que actúa), mediante la aceptación y reconocimiento del papel de estos como líderes sociales. Vale la pena aclarar que este solo es un ejemplo, ya que otros sectores sociales son reconocidos por la prensa, como es el caso de los indígenas, o los “líderes populares”. Desde un punto de vista general, el uso de la palabra *líderes*, se ve igualmente enfrentado a la lógica de ejercicio pasivo o activo de ciudadanía. Pero este sustantivo es, en la gran mayoría de los casos, usado en su forma adjetival, así, se trata de “líderes de restitución de tierras”, “líderes sociales”, “líderes comunales”, “líderes locales”, “líderes defensores de derechos humanos”, “líderes campesinos”, entre otros. Identificar esto es importante, porque se pone en evidencia que la función social de “líder” no es abstracta, sino que pone en juego otro tipo de lógicas de contexto que le dan su especificidad.

Usualmente, los *líderes sociales* deben confrontar en el paisaje de lo político la forma como la prensa, y más allá de eso, la sociedad colombiana los representa —en términos de adscripción social—. Por ello es indispensable recordar que el mecanismo de RS opera a partir de los procesos de *nominación*. Como lo dice Judith Butler:

Nombrar requiere un contexto intersubjetivo. Es en estos contextos que los sujetos son llamados e interpelados. Se trata de un proceso de interacción: el sujeto hablante interpelado se convierte potencialmente en alguien que con el tiempo podrá nombrar a otra persona. (Butler, 2004, p. 62)

En términos generales, la manera como se es nombrado en el espacio público influye en los factores afines para alcanzar el éxito en la estrategia política de las víctimas. Por ello, es indispensable que los líderes sociales no sean estigmatizados como opositores políticos. Y tampoco caer en cualquiera de los campos lexicales afines a esta categoría. El problema es que los análisis del conflicto colombiano ya han demostrado que las primeras reivindicaciones como víctimas de Estado son específicas de los opositores al Estado (Romero, 2003; Sánchez, 2017). Entonces, los líderes sociales, que en su mayoría son víctimas campesinas y que recuperan su condición de ciudadanos mediante la construcción de la identidad política asociada a otras formas de organización popular, deben esforzarse por establecer la distinción entre líder y rebelde (que denota la oposición política).

A diferencia de lo que ocurre en los paisajes de lo político del mundo industrializado, el acto de rebeldía armada, en Colombia, conlleva una connotación simbólica negativa del derecho de resistencia a la opresión²⁰. Como lo reporta el testimonio en uno de los artículos: “‘Estoy aquí esta mañana para limpiar el nombre de nuestros familiares, para recordarle al Ejército Nacional, que ellos no eran guerrilleros, eran campesinos como nosotros’, mencionó Alberto Guetio”²¹.

Si la prensa reporta estos discursos es porque los familiares buscan “limpiar” el nombre de las víctimas de falsos positivos mediante el uso de la palabra. Es su única manera efectiva de denunciar la ignominia en el campo sociopolítico, demostrando igualmente que han sido victimizados. Mediante este discurso se expresa entonces la idea de que es precisamente porque no eran guerrilleros que justamente se constituye el crimen de lesa humanidad. No porque los actos, el *modus operandi*, el contexto y los móviles demuestren que, cualquiera que haya sido la condición social de las víctimas, los hechos constituyen una grave afrenta a los derechos humanos; como en el caso de la ciencia jurídica (según el DH y el DIH).

De esta manera, la prensa colombiana opera en un campo intersubjetivo que hace llamado explícito a la obediencia, al respeto a las normas y reglas democráticas que deben poner en práctica los líderes sociales. Así, la construcción de la ciudadanía implica para ellos el deber de demostrar permanentemente que la participación ciudadana —no solo en cuanto al voto sino también a otras formas de participación institucional y no institucional— es incólume frente a toda acusación de rebeldía, poniendo solo de presente el acto de injusticia cometido.

En nuestro objeto de estudio, desde el punto de vista del hablante (las tres líneas editoriales), se estructura una estrategia discursiva. Dada la controversia existente alrededor de las víctimas opositoras, y para evitar toda duda sobre el carácter “legítimo” de las víctimas líderes —es decir que su rol activo se pone en evidencia—, el discurso de la prensa recurre entonces a la noción de persona. No obstante, en este caso, el carácter pasivo se expresa a partir de formulaciones como: “las personas que iban a ser ejecutadas”²², “personas enterradas sin ningún control”²³ o “Hay personas que fueron borradas del mapa por culpa de la guerra y que hoy están enterradas en fosas comunes o en cementerios en condición de no

20. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1793, art. 33: “La resistencia a la opresión es la consecuencia de los demás derechos del hombre”.

21. “Después de 15 años de la masacre ¿Por qué las víctimas de El Naya no aceptan el perdón del Ejército?”, *El Espectador*, 14 de junio del 2016.

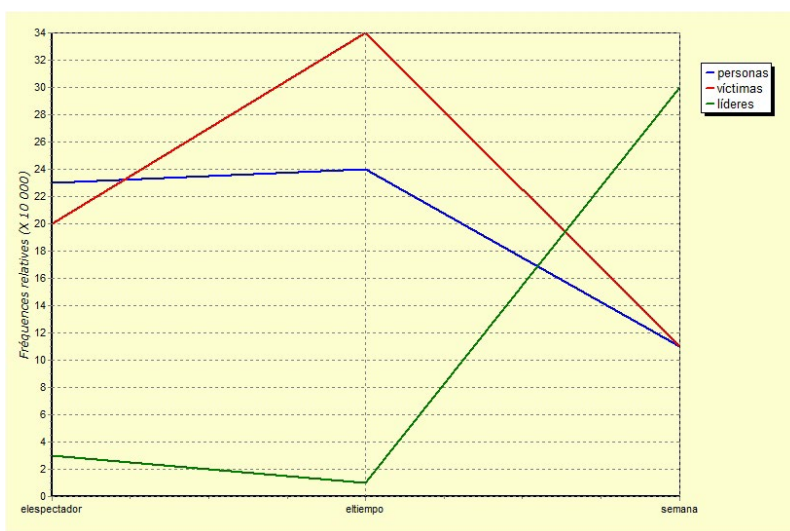
22. “Los falsos positivos que ‘Duncan’ le habría entregado a los militares”, *El Espectador*, 17 de enero del 2016.

23. “La nueva etapa en la investigación por los desaparecidos del Palacio de Justicia”, *El Espectador*, 10 de mayo del 2015.

identificados”²⁴. El sujeto de la acción, que es “ejecutado”, “enterrado” o “borrado” es una *persona* (humana), quien solo puede reconocerse en un momento *a posteriori*.

Así, desde un punto de vista relativo al análisis lexical, se observa la tendencia al uso de la palabra persona para sustituir los términos víctima o líder social, evitando iniciar un proceso de categorización radical y eludiendo así la distinción de significado entre un “rol pasivo” (de las víctimas sin rol ético) a “uno activo” (el de los líderes sociales con rol ético). De esta forma, el uso de la palabra persona evita iniciar un debate en torno al contexto en el cual los hechos son presentados por la prensa. Se observa, además, que, en el período analizado, el diario *El Tiempo* utiliza más frecuentemente esta palabra, seguido de *El Espectador* y de *Semana* en último lugar. Como se puede observar en el gráfico, la noción de víctima, “en su rol pasivo” es más vehiculada por el diario *El Tiempo*, mientras que en el caso de la revista *Semana* la noción de “líder social”, noción de *víctima en su rol activo*, ocupa un papel más preponderante.

Figura 4. Relación utilización de palabras clave: persona, víctima, líder social, en el corpus analizado



Fuente: elaboración propia.

Estas maneras de presentar el rol de los actores sociales, en particular de las víctimas de Estado, pone en evidencia la distinción del *posicionamiento* político de estos tres medios de comunicación en Colombia. Se trata de

24. En el 2011 se llegó a un promedio de 22 personas por día desaparecidas en el país. Hay 72 610 colombianos de los que no se tiene rastro alguno, *El Tiempo*, 15 de septiembre del 2015.

una marca que refleja el tipo de identidad colectiva representado en el espacio público gracias a la RS y que puede afectar la eficacia del accionar de las demandas de justicia en el país.

Conclusión

Tomando en consideración que las víctimas tienen un papel ético determinante para el conjunto de la sociedad (Mèlich, 2001), una apertura del debate en la prensa colombiana puede jugar un rol esencial para el reconocimiento de la barbarie sufrida por el pueblo colombiano. Por ahora, dicho debate refleja tanto la controversia en el interior de la sociedad, como de la representación colectiva que se tiene sobre los crímenes cometidos por el Estado. Particularmente en lo que se refiere a las víctimas de Estado, que, borradas o vueltas invisibles desde el discurso, sufren la negación de su identidad y, por ende, de su existencia. Particularmente en la separación de las categorías de víctima y de persona.

El problema de la negación de la existencia de víctimas de Estado, o de las dificultades discursivas para nombrarlas en el espacio público, implica la existencia de un sistema social que articula discursos y prácticas que no se conciben en el marco de la indignidad que produce el acometimiento de crímenes de lesa humanidad.

Efectivamente, desde el final de las negociaciones con las FARC-EP, hoy existe una posibilidad de recuperación de la memoria colectiva, pero ello se da en un paisaje de lo político muy complicado para que sea posible la aceptación de la existencia de la violencia estatal. La permanencia y sistematicidad de los asesinatos de líderes y de opositores políticos parece así demostrarlo. Si bien es cierto que existen determinados cambios en la sensibilidad de la época para percibir estos crímenes con relación a las dos décadas anteriores, dichas evoluciones pueden obedecer, en el contexto actual, al marco de oportunidad abierto por la necesidad de legitimar o de ocultar por diferentes mecanismos —incluyendo discursos que circulan en el espacio público— un fenómeno de larga duración como el de la “justicia paramilitar”.

Los discursos son la representación social de nuestra realidad. Por ello, solo en la recuperación del ejercicio práctico de ciudadanía, las víctimas de Estado podrán interpelar los medios de comunicación colombianos. Ellas tienen la responsabilidad ética de narrar lo acontecido mediante procesos de reivindicación y recuperación de la memoria colectiva que operan en el espacio público. Solo así se garantizará la participación política y la construcción de ciudadanía que marcarán el fin de la guerra.

Por último, el corpus analizado muestra la necesidad de incorporar diferentes memorias, narrativas distintas que reclaman circulación en el espacio público. Es posible que esto confirme una cierta hegemonía del discurso oficial en el que la verdad de las víctimas de Estado se encuentra excluida o encuentra barreras para acceder a una parte del paisaje de lo político. Superar esto solo es posible a partir del salto cualitativo de la sociedad en su conjunto, lo que obedecería a un cambio que reconoce y

reafirma la existencia de las víctimas de Estado, así como su papel ético en el conflicto colombiano. Se trata de aceptar el *deber de memoria* (Levi, 2002), sin el cual no es posible superar el conflicto colombiano.

Referencias

- Ahumada, C. (2000). *Una década en reserva*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Anderson, B. (1996). *L'imaginaire national. Réflexions sur l'origine et l'essor du nationalisme*. Paris : La Découverte.
- Autores varios. (2000). *Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad (clh)*. Bogotá: CNM: 2000.
- Becker, H. (1985). *Outsiders*. Paris: Métailié.
- Benjamin, W. (2000 [1921]). *Critique de la violence*. En M. de Gandillac, R. Rochlitz et P. Rusch (dirs.). *Walter Benjamin. Œuvres I*. Paris: Gallimard.
- Bourdieu, P. (1980). L'identité et la représentation : Éléments pour une réflexion critique sur l'idée de Région. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 35, pp. 63-72. DOI: <https://doi.org/10.3406/arss.1980.2100>
- Bourdieu, P. (2015). *Sociologie Générale, Cours au collège de France 1981-1983, vol. 1*. France : Ed. Raisons d'agir, Seuil.
- Boutet, J. (2010). *Le pouvoir des mots*. Paris: La dispute.
- Baczko, B. (1984). *Les imaginaires sociaux*. Paris: Payot.
- Butler, J. (2004). *Le pouvoir des mots —politique du performatif—*. Paris: Éditions Amsterdam.
- Charaudeau, P. et Maingueneau D. (2002). *Dictionnaire d'Analyse du discours*. Paris: Seuil.
- Durkheim, É. (1992). *Educación y sociología*. Paris : Presses Universitaires de France.
- Durkheim, É. (2002[1898]). *Représentations individuelles et Représentations collectives*. Consultado el 6 de enero del 2021 en https://www.academia.edu/4181384/Repr%C3%A9sentations_individuelles_et_Repr%C3%A9sentations_collectives
- Gómez López, J. O. (1998). *Crímenes de Lesa Humanidad*. Santafé de Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.
- Foucault, M. (1971). *L'ordre du discours, —Leçon inaugurale au Collège de France prononcée le 2 décembre 1970—*. Mayenne: Éditions Gallimard.
- Goffman, E. (1975). *Stigmate. Les usages sociaux des handicaps*, Paris: Les Éditions de Minuit.
- Habermas, J. (1988). *L'Espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. Paris: Éditions Payot.
- Herrera, A. (2008). *Memoria colectiva y procesos de identidad social en el movimiento de víctimas de crímenes de Estado —Movice 2008—* (tesis sin publicar). Maestría en Ideas y Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Consultado el 16 de septiembre del 2020 en <https://hal.archives-ouvertes.fr/tel-01083139/document>
- Herrera, G. A. (2016). El hombre de acero en la imagen del postconflicto colombiano. En *Ruptura, Revista de Análisis Internacional, Latino América*, 2. pp. 97-108.

- Herrera, G.A. (2018). *Indignez-vous! de Stéphane Hessel, récit médiatique et débats publics autour d'une figure héroïque* (tesis sin publicar). École doctorale d'Économie, gestion, information et communication (ED455), Université Panthéon Assas. Paris II, Paris.
- Hobbes, T. (1651) *Leviatán*. España: Alianza Editorial.
- Jurisdicción Especial para la Paz (2020, 12 de febrero). *Resolución SAI-AOI-D-003-2020*. Bogotá: JEP.
- Lambert, F. (2014). “L'agir image : performance et performativité”. S. Batibonak, Lemieux, C. (2007). À quoi sert l'analyse des controverses ?. Paris: Mil neuf cent. *Revue d'histoire intellectuelle*, 1(25), 191-212. <https://doi.org/10.3917/mnc.025.0191>
- Levi, P. (2002). *Le Devoir de Mémoire, Traduit de l'Italien par Joël Gayraud*. Turin: Mille et Une Nuits.
- Mazière, F. (2005). *L'Analyse de Discours*. Paris: Que sais-je?
- Mèlich, J. C. (2001). *La Ausencia del testimonio, ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Barcelona: Anthropos.
- Moirand, S. (2007a). *Les discours de la presse quotidienne. Observer, analyser, comprendre*. Paris: Presses universitaires de France, Collection Linguistique Nouvelle. Consultado el 19 de octubre del 2020 en <http://journals.openedition.org/questionsdecommunication/187>
- Moirand, S. (2007b). Discours, mémoires et contextes: à propos du fonctionnement de l'allusion dans la presse. *Corela -Cognition, discours, contextes| Numéros thématiques*. DOI: <https://doi.org/10.4000/corela.1567>
- Mouffe, C. (1999). *El Retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Pardo Abril, N. G. (2006). Representaciones del discurso mediático: el caso de la impunidad en la prensa colombiana. *Revista fronteras, estudios mediáticos*, VIII(3), 241-254. Consultado el 19 de octubre del 2020 en <https://core.ac.uk/download/pdf/228893897.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. —PNUD— (2003). *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.
- Registro único de la Unidad de víctimas (2020). *Infografía*. Consultado el 14 de julio del 2020 en <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>
- Romero, F. (2003). El movimiento de los derechos humanos en Colombia. Emergencia de los Movimientos Sociales en la Región Andina. *Programa Andino de Derechos Humanos. Boletín 5*. Consultado el 19 de octubre del 2020 en <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/583/1/RAA-05-Romero-El%20movimiento%20de%20derechos%20humanos.pdf>
- Sánchez, G. (2018). Reflexiones sobre la genealogía y políticas de la memoria en Colombia. *Análisis Político*, 31(92), pp. 96-114. DOI <http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v31n92.71101>
- Uribe, M. V. (2004). *Anthropologie de l'inhumanité -Essai sur la terreur en Colombie*. Mesnil-sur-l'Estrée: Calmann-Lévy.